Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 17 de febrero de 2021

Núm. 19



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL ALA

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Villar del Ala por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS GASTOS A) Operaciones corrientes: A) Operaciones corrientes: Gastos de personal9.600 Impuestos directos20.800 Gastos en bienes corrientes y servicios35.200 Impuestos indirectos......2.000 Gastos financieros50 Tasas y otros ingresos......15.100 B) Operaciones de capital: Ingresos patrimoniales......16.800 TOTAL INGRESOS83.700 Transferencias de capital20.000 TOTAL GASTOS83.700

PLANTILLA DE PERSONAL

a) Plazas de funcionario:

1 plaza de Secretaría-Intervención en agrupación.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villar del Ala, 1 de febrero de 2021. – El Alcalde, Miguel Ángel Arancón Gutiérrez. 250

.._.